

SEÑOR JUEZ QUINTO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL.- EXP. No. 10/07.- CAUSA No. 701199200702469.-

DEVUELVE COMISION INSTRUIDA
DEBIDAMENTE DILIGENCIADA.-

OTROSI.-

XXXXXXXXXX, dentro de la demanda Laboral por el Pago de Beneficios Sociales que sigo contra **YYYYYYYYYYYYYYYY**, ante su Autoridad con todo respeto digo y pido:

Señor Juez, habiendo sido notificado personalmente el demandado **YYYYYYYYYYYYYYYY**, con la Comisión Instruida, librada por su autoridad a efectos de que el demandado cancele la liquidación de la actualización de Fs. 159 y honorarios profesionales de Fs. 161 de obrados, a tercero día de su legal notificación, por cuanto me permito devolver la Comisión Instruida extendida por su autoridad, debidamente diligenciada, pidiendo se tenga presente para fines consiguientes de Ley.

OTROSI.- A Fs. 4, adjunto en original Comisión Instruida debidamente diligenciada.

Santa Cruz, 08 de Diciembre de 20__